



INFORMA

Fecha: JULIO Año: 2015

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Comandante Caballero, Edificio Juzgados, 2º planta – OVIEDO

Tfno: 985968830 – **Ext:** 11830 **Móviles-** Lupe: 633060983

Fernando:616165732 **Ext:** 10206 Edificio Juzgados GIJON

Web: www.usipa.es **Correos:** usipa@asturias.org

RETRASO OPOSICIONES: JUSTICIA 2015

Según nos informa el Ministerio de Justicia, la convocatoria de oposiciones se retrasa hasta la entrada en vigor de la LOPJ. **el 1 de octubre de 2015**, por lo que la convocatoria de dicho proceso se hará con posterioridad.

El motivo, es debido a que en dicha Ley se modifica, entre otros, el art. 485, eliminando la obligatoriedad del curso teórico-práctico.

El Ministerio confirma que **primero se convocará Gestión** (se baraja la fecha 2 de octubre) y con posterioridad Tramitación Procesal y Auxilio Judicial.

La modificación de la LOPJ también rebaja del 50% al 30% las plazas reservadas para la promoción interna, **pero en compensación** se introduce la posibilidad de convocar proceso de promoción interna sin que sea necesario que se convoque turno libre, lo que permite sacar un mayor número de plazas para promocionar al Cuerpo superior **o eso es lo que esperamos.**

En todo caso dicha **reducción no afectará a esta OPE y en 2015 serán el 50% de plazas** para la promoción interna.

1 de julio entrada en vigor del nuevo Código Penal

El próximo 1 de julio entrará en vigor la Ley Orgánica 1/2015, por la que se modifica el Código Penal, es decir, entra en vigor el nuevo código penal.

En la última reunión del Consejo Rector del Instituto Adolfo Posada del cual este sindicato es vocal; interesamos la formación a nuestro colectivo y se comprometieron a efectuar los cursos necesarios a medida que se fuesen produciendo las reformas legislativas.

CONCURSO TRASLADOS 2015

Puestos en contacto con el Ministerio de Justicia, nos informan de que actualmente **no pueden determinar cuando saldrán publicadas las listas provisionales** puesto que dado el retraso en su convocatoria este año, muchas comunidades aún no han remitido las instancias registradas y como no han llegado todas las instancias pues difícilmente pueden establecer una fecha para los listados provisionales.

Hemos interesado su pronta publicación y que en todo caso la fecha de tomas de posesión sean antes de que acabe el año.

CALENDARIO LABORAL 2015

Como sabéis está publicado en el BOPA de fecha 12 de junio el Calendario laboral y posteriormente la rectificación

-Cuando los días 24 y 31 de diciembre coincidan en sábado, domingo o festivo, se compensarán con dos días de descanso, los cuales podrán acumularse a las vacaciones. (apartado 2.8)

-Cuando alguna o algunas festividades laborales de ámbito nacional de carácter retribuido, no recuperable y no sustituible por las Comunidades Autónomas, coincida en sábado, se tendrá derecho como máximo a una compensación de un día de descanso. (apartado 2.9)

En todo caso se mantiene la jornada de verano del **1 DE JUNIO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 tendremos JORNADA REDUCIDA**

DOS HORAS Y MEDIA EN COMPUTO SEMANAL (MENOS). Sin perjuicio de lo anterior, deberá respetarse lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, con respecto a la presentación de escritos sometidos a término, garantizándose la asistencia de los funcionarios precisos para realizar estas funciones hasta las quince horas.

DESCUENTOS PARA AFILIADOS

Os recordamos nuestra **asistencia jurídica gratuita con nuestro equipo de Letrados.** Y que en nuestra página en el **apartado de Acción Social** podéis ver todos los descuentos para afiliados en Seguros, clínicas, Supermercados, Bancos, Viajes Abreu y Halcón Viajes, preparación de oposiciones etc.. Consultar en nuestra web.



**PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS
TRABAJADORES DE JUSTICIA
ASTURIANOS**

AFILIATE SON SOLO 6 EUROS!